

**INFORME DE COMISARIO REVISOR  
RADIO STERO UNICA FAMILIAR S.A.  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**I.- NOMBRAMIENTO**

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 231, numeral 1 de la Ley de Compañías el Comisario Revisor deberá presentar el informe anual de los Estados Financieros

En referencia a la obligación en mención, pongo en consideración del señor Gerente y de los señores Accionistas de la Compañía el informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

**A. LIBROS SOCIALES**

En la fecha de elaboración de este informe, los libros sociales de la compañía se encuentran actualizados con la información referente a la constitución de la compañía, de acuerdo a la escritura correspondiente, en la que además se estableció como capital autorizado el valor de USD 800.00; y que al 31 de diciembre del 2013 es el siguiente:

Carlos Gustavo Llerena Paredes	480.00
Numa Gonzalo Pico	132.00
Carmen Alexandra Pico Rodríguez	130.00
Mónica Maritza Pico Rodríguez	130.00

**B. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LA COMPAÑIA**

Una vez que se procedió a revisar los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, se determina que existe la cuenta de BANCOS por USD\$800.00 Y Capital por el mismo valor.

Adicionalmente se han generado ingresos por el valor de USD\$ 9.982,15 Y gastos operacionales de USD\$ 10.390,93 estableciéndose una pérdida de USD\$ 408.78 Sin embargo de aquello se han identificado las siguientes observaciones que se describen a continuación:

**1. BANCO DE GUAYAQUIL**

Al 31 de diciembre de 2015, en la cuenta del Banco de Guayaquil se dispone de un valor de USD \$800.00, que constituye el valor de aportación del capital denominada cuenta de Integración

**RECOMENDACIÓN**

Se sugiere a los administradores de la compañía realicen actividades que den vida a la compañía y que generen ingresos para que de esta manera exista movimiento en la cuenta del Banco de Guayaquil.

**2. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2015 solo se cuenta con el aporte de integración del capital. Que es de USD\$ 800.00

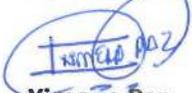
**RECOMENDACIÓN**

Se sugiere a la contadora mantener actualizados los libros de acciones.

**C. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En relación a la pérdida obtenida en este período se sugiere a los miembros de la compañía realicen mayores gestiones para obtener mayores ingresos y a su vez se revisen los gastos efectuados tratando en lo posible de tener un poco de austeridad y restringir los mimos.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ximena Paz", is enclosed within a circular scribble.

**Ximena Paz**  
**COMISARIA-REVISOR**